

Informe de Seguimiento Máster Universitario en Gestión Integral del Agua de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	4314444
Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Integral del Agua
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2015/2016 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Máster en Gestión Integral del Agua de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz exponen que el Máster en el curso 2014-2015 ha finalizado su novena edición desde su creación, y la primera después de la memoria verificada de 2013, detallando adecuadamente las principales novedades.

En el análisis y valoración de la implantación del Máster, los responsables del título han identificado como puntos

Id. ministerio:4314444

fuerzas el programa docente atractivo y bien estructurado, presentando dos módulos optativos y dos perfiles (investigador y profesional), el profesorado cualificado y motivado, y la existencia de alumnos con formaciones distintas y complementarias. Y como puntos débiles la bajada en el nº de alumnos, los alumnos con distintos perfiles de ingreso, lo que puede dificultar su integración, y la falta de criterio definido por parte de los alumnos a la hora de elegir el módulo optativo o el perfil. Además, los responsables del Máster han propuesto como acciones de mejora, mejorar la difusión del máster en la UCA y fuera de la UCA para conseguir más y mejores alumnos, e informar mejor a los alumnos respecto de las distintos módulos optativos del Máster.

En resumen, el análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo y la planificación de las mejoras propuestas se consideran adecuados.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Satisfactorio

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Máster se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC centrándose especialmente en la difusión e información pública del título; profesorado; infraestructuras, servicios y dotación de recursos; orientación pre-universitaria y perfil de ingreso; planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza; gestión y control de las prácticas externas curriculares; gestión de la movilidad de los estudiantes; análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (no procede); evaluación de la satisfacción de los grupos de interés; y gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Máster que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Se ha realizado un análisis profundo y una valoración bien argumentada respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título, resaltando los aspectos positivos o puntos fuertes y los puntos débiles.

Se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título, el análisis profundo y la valoración bien argumentada que se ha ido realizando de los resultados de cada uno de los procedimientos que forman el SGIC, identificando claramente los puntos fuertes y débiles.

Por otro lado, en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2014-2015) se detalla adecuadamente la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de 5 másteres, entre los que se encuentra el Máster en Gestión Integral del Agua, y 2 grados de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Además, se detallan los órganos que participan en la gestión de la calidad del título, indicando las funciones de cada uno de ellos: La Junta de Facultad, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro, la subcomisión de la CGC, y la Comisión Académica del Máster (CAM), bajo la supervisión de la Unidad de Calidad y Evaluación (UCE) de la Universidad de Cádiz (UCA). La CAM es el órgano de gobierno más próximo a cada Máster. Se proporciona información sobre las fechas de las reuniones celebradas.

En resumen, la información sobre la dinámica de funcionamiento de la CGC se considera adecuada.

Respecto a la disponibilidad de una plataforma interna o gestor documental, en el Autoinforme de Seguimiento se proporciona información sobre un gestor documental (<http://gestordocsgic.uca.es>) del que se pueden descargar los distintos documentos (procedimientos, informes de indicadores, etc.) necesarios para la gestión de la calidad del Máster y redacción de los autoinformes. La información sobre el gestor documental y la valoración proporcionada se considera apropiada.

3. Profesorado

Mejorable

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando información sobre su cualificación, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios), dedicación y adecuación. Además, se proporciona información sobre los resultados de diferentes indicadores relativos a la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación y mejora docente, entre otros. Se lleva a cabo una valoración adecuada de las actividades de formación del profesorado, de la

Id. ministerio:4314444

participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente y del perfil del profesorado que supervisa las prácticas. Todo ello se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título.

Por otro lado, la información proporcionada en el Autoinforme sobre la coordinación docente del Máster, se refiere principalmente a la propuesta de mejora del curso 2013-2014 relativa a fomentar las reuniones entre profesores que imparten contenidos relacionados, para evitar duplicidades y conseguir una mejor coordinación, concluyendo que en la encuesta correspondiente ha mejorado el apartado relacionado con la coordinación del Máster pasando de un 3,75 (curso 2013-2014) a 3,87 (curso 2014-2015). Sin embargo, no se proporciona información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Máster.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Máster (Comisión Docente, coordinadores de curso, coordinadores de asignatura, etc.).

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015 sobre la descripción de las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia del título es mejorable. Se proporciona información sobre los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras, concluyendo que las aulas y laboratorios empleados en el Máster están bien dotados, cada año se da un seminario sobre usos de recursos bibliográficos, las aulas informáticas y los softwares empleados son adecuados, la plataforma de docencia virtual, funciona muy bien y es empleada por todas las asignaturas. Sin embargo, no se proporciona una descripción detallada de las infraestructuras para la docencia (aulas ordinarias, aulas con equipamiento informático y laboratorios), y de otros servicios y recursos, como son la Biblioteca, el Campus Virtual, el acceso a internet (redes wifi), el servicio de préstamo de portátiles, el Centro de Atención al Usuario (CAU), etc. Además, sería bueno aportar también información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

Por otro lado, los responsables del Máster (en el apartado de indicadores: orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) presentan los valores de diferentes indicadores como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación, así como del perfil de ingreso, oferta de plazas, y matriculados de nuevo ingreso; identificando como puntos fuertes que el Máster tiene una alta demanda tanto entre alumnos de la UCA como de otras universidades nacionales o extranjeras y que los alumnos tienen un adecuado perfil de ingreso. Y como puntos débiles que en el curso 2014-2015 se ha tenido una bajada de alumnos.

Sin embargo, no se ha aportado información sobre los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante: Oficina de Atención al alumnado, actividades de orientación Universitaria a través de las Jornadas de Acogida, Jornadas de Bienvenida, Jornadas de Difusión, etc.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se recomienda proporcionar información detallada sobre las infraestructuras para la docencia (aulas ordinarias, aulas con equipamiento informático y laboratorios), y otros servicios y recursos (Biblioteca, Campus Virtual, acceso a Internet, servicio de préstamo de portátiles, Centro de Atención al Usuario (CAU), etc.). Además, se recomienda aportar también información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se recomienda proporcionar información sobre los servicios disponibles para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, incluyendo una valoración de los mismos.

5. Indicadores

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la

Id. ministerio:4314444

Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2014-2015). Además, se han aportado otros indicadores como son la tasa de éxito, la tasa de evaluación y diferentes indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos y los profesores con la planificación, organización y desarrollo de la docencia. Los responsables del título destacan la alta motivación y satisfacción de los alumnos por la docencia recibida en la mayoría de las asignaturas y las altas tasas de graduación, eficiencia, éxito y rendimiento. Por otro lado, han identificado como puntos débiles el grado de satisfacción con la docencia mejorable para dos de las asignaturas, y la poca afinidad de los alumnos con algunas materias.

Por otro lado, a lo largo del Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015, los responsables han ido identificando indicadores para los diferentes procedimientos que forman parte del SGIC, en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas: la plena incorporación de los másteres al SGC de la universidad, la existencia de un gestor documental, la creación de la Comisión con los 5 coordinadores de másteres de la Facultad, que gestionan de modo conjunto los aspectos comunes a todos los másteres, y el buen funcionamiento de la Comisión Académica del Máster; el profesorado cualificado, y el alumnado está satisfecho con la calidad docente del profesorado; las aulas y laboratorios empleados en el Máster están bien dotados; el Máster tiene una alta demanda tanto entre alumnos de la UCA como de otras universidades nacionales o extranjeras, los alumnos tienen un adecuado perfil de ingreso; la disponibilidad de una aplicación informática para la gestión de las prácticas en empresa, y la alta satisfacción global sobre la formación obtenida en las prácticas; cada año hay más de un 10% de alumnos excelentes becados con algún programa de movilidad; la mayoría de los empleos están relacionados con la titulación del master, los alumnos extranjeros tienen un índice de empleabilidad más alto, la investigación es la salida con más empleabilidad; el grado de satisfacción del alumnado creciente respecto de los años anteriores, el grado de satisfacción del profesorado alto y mayor que el del centro y de la universidad; el Máster no tiene ningún BAU asociado en el curso 2014-2015, y el Máster se imparte en un centro en el que la satisfacción con el servicio BAU (la rapidez y las respuestas dadas a la resolución de problemas) es alta.

Y como principales debilidades: la Unidad de Calidad y Evaluación no siempre cumple los plazos previstos para subir los documentos de indicadores al gestor documental, no se guardan copias informáticas de las actas de la CAM; algunos profesores están disconformes porque no se les reconocen los créditos que imparten en actividades extra, hay dos asignaturas en las que el grado de satisfacción con el profesorado es bajo; en el curso 2014-2015 se ha tenido una bajada de alumnos; los alumnos valoran negativamente la información previa a la realización de las prácticas, se exige un trabajo muy laborioso y tedioso por parte del coordinador de prácticas para la gestión de cada una de ellas y esto retrasa la asignación de prácticas; es difícil gestionar estancias de alumnos en otros centros que se adecuen al horario intensivo del Máster; hay un porcentaje alto de alumnos que no encuentran empleo; y el grado de satisfacción del alumnado menor que el del centro y la Universidad.

En el presente Autoinforme se ha realizado una valoración más profunda y detallada que ha permitido fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Se valora favorablemente el análisis de los resultados y la comparación de los mismos con los datos medios del Centro y de la Universidad de Cádiz, así como el estudio desagregado de algunos indicadores por asignatura.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede.

El título cuenta con un Informe de Verificación (08.10.2013) de evaluación favorable.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Mejorable.

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Máster han atendido y/o resuelto la

Id. ministerio:4314444

mayoría de las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento de la convocatoria 2014-2015. Si bien, no hacen ninguna mención y no han proporcionado información sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Máster (Comisión Docente, coordinadores de curso, coordinadores de asignatura, etc.), así como sobre la descripción de las infraestructuras para la docencia e información detallada sobre los diferentes niveles de actuación para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

RECOMENDACIÓN: En el próximo Autoinforme se debe especificar cómo se han atendido y/o resuelto estas recomendaciones del Informe Final de Seguimiento (23.11.2015). Estas recomendaciones han sido hechas de nuevo en el presente Informe de Seguimiento.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

No procede.

El Máster no cuenta con este tipo de modificaciones.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Máster en Gestión Integral del Agua propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Máster, consta de diferentes acciones de mejora encaminadas a informar mejor a los alumnos respecto de los distintos módulos optativos del Máster, impartir seminarios sobre búsqueda de empleo e invitar a profesionales antiguos egresados del Máster para que trasmitan su experiencias, animar a los tutores académicos a que se pongan en contacto con el tutor profesional y conjuntamente definir el plan de trabajo del alumno en la empresa desde el principio, y potenciar el que los alumnos de prácticas en empresas, prorroguen las prácticas curriculares con unas extracurriculares, de tal manera que acumulen más meses de experiencia laboral y les sea más fácil obtener un empleo. Este plan de mejora se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a prioridad, acciones a desarrollar, responsables y fechas de consecución, se considera adecuada.

Se valora favorablemente el análisis proporcionado sobre los planes de mejora anteriores (Autoinforme de Seguimiento curso 2013-2014), incluyendo información sobre las acciones desarrolladas, el grado de cumplimiento de las mismas, y el impacto observado en el título.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Para mejorar el proceso de implantación del Máster Universitario en Gestión Integral del Agua de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz los responsables del título deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en este Informe de Seguimiento.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 21 de septiembre de 2016



La Comisión de seguimiento de Ciencias